



aquí en sese exige el juramento de no separarse de
la Justicia ni de lo prescrito en la Confesion
del estado, el q. tomó posesion en el acto.

Por el Jor presidente se hizo presente q. era in
diu por cable el nombram.º de una comision p.ª
la Reaudacion del armamento y equipo q. fal
ta de la M. N. y en subrita se acordó nom
brar p.ª dicha comision ala M. D. Juan de
Paredes, D. Celestino Buitrago, D. Juan Xi
menez y D. Manuel Pastera

Tambien q. se nombrada comision p.ª a
exigir cuentas de los fondos q. tamien se
percivido, p.ª lo qual se le ofiara a D. Ant.
de Naja como comandante accidental en el dia
de dicha milicia p.ª q. conerte de lo q. crea
oportuno sobre el particular

Se representó un Memorial de D. Juan.º Mas
vacia por el q. solicita se le libre Certifi
cacion de la conducta q. obró en el pro
nunciam.º verificado en esta Villa el dia
diez y siete del proximo pasado Junio, en
subrita se acordó se le libre la Certifi
cacion con presente con forme lo pide este inte
resado

Tambien representó un Memorial de D. Andrea
Alvares por el q. solicita se le admira